

ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2023

Estimadas familias;

Según instrucciones de la Viceconsejería de Educación, el próximo miércoles 22 de noviembre de 2023, se celebrarán las elecciones para la renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castillas –La Mancha, en convocatoria de 2023.

Queremos recordar la importancia de vuestra participación, ya sea como candidatos o como electores, ya que el consejo escolar es el órgano por el que pasan las decisiones más relevantes y el control de las actuaciones que se llevan a cabo en el Centro.

Por ello, se anima a los padres y madres del alumnado a presentar candidatura para representar a las familias en el Consejo Escolar del Centro.

Las personas que resulten seleccionadas mantendrán su representación en el Consejo Escolar durante **4 años** o mientras tengan relación con el centro. Por ello, es aconsejable que se presenten a las elecciones más candidatos que plazas existentes con el fin de que haya suplentes para las posibles bajas.

En esta ocasión, siguiendo el nuevo Decreto 93/2022, de 16 de agosto, de composición de los Consejos escolares, nuestro centro debe contar con 3 representantes de las familias, 2 elegidos en votaciones y 1 miembro nombrado directamente por el AMPA:

- 1ª mitad del sector familias (en la actualidad hay 2 representantes de los padres, se renovarán todos los puestos)
- 1ª mitad del sector maestros (igual situación)

Las elecciones se regirán por el siguiente calendario electoral:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Constitución junta electoral y publicación del censo electoral	27 octubre
2. Reclamaciones al censo	Hasta 29 de octubre
3. Publicación del censo definitivo en caso de existir reclamaciones	30 octubre
4. Plazo de presentación candidaturas	Hasta 10 noviembre
5. Publicación de listas provisionales candidatos	13 noviembre
6. Reclamaciones listas provisionales	Hasta el 15 noviembre
7. Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas	16 noviembre
8. Constitución de las mesas electorales y celebración de elecciones.	22 noviembre
9. Proclamación de candidatos electos por la Junta electoral	23 noviembre
10. Sesión de constitución del Consejo escolar	30 noviembre

Esperamos una participación activa como muestra de la vitalidad de nuestra comunidad educativa.

Para mayor información sobre cualquier aspecto del proceso, pueden ponerse en contacto con la Dirección.

LA DIRECCIÓN.